

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 469/2014

Anuncio - Información pública

Número Expediente: M-5749/2002 (18/0251).

Peticionarios: Antonio Gallardo Curado.

Uso: Riego Goteo Olivar 85,02 Has.

Volumen Anual (m³/año): 127.530.

Caudal Concesional (L/s): 12,7.

Captación: Aguas Subterráneas.

Nº	T.M.	Prov.	Procedencia agua	Masa de aguas subterráneas	X UTM	Y UTM
1	La Carlota	Córdoba	Acuífero	05.44 Altiplanos de Écija	325400	4173375
2	La Carlota	Córdoba	Acuífero	05.44 Altiplanos de Écija	325515	4173426
3	La Carlota	Córdoba	Acuífero	05.44 Altiplanos de Écija	326189	4173411

Objeto de la Modificación: Consiste en ampliación de superficie de 6,6 Has a 85,016 Has, con aumento de caudal a 12,76 l/seg., cambio de sistema de riego y cultivo de herbáceas por aspersión a olivar por goteo y añadir dos pozos nuevos y transferencia de titularidad a favor de Antonio Gallardo Curado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, a 13 de enero de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Giménez.